

Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

| | |
|----------------|--|
| TITULACIÓN | 0906 - GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA |
| ASIGNATURA | RESISTENCIA Y PROPULSIÓN |
| CÓDIGO | 40906024 |
| COORDINACIÓN | RAQUEL NÚÑEZ BARRANCO |
| Nº DE CRÉDITOS | 6 |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: | | |
|---|-------------|---|
| ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL | Nº de horas | ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A) |
| TIPO A – CLASES DE TEORÍA | 30 | Se mantienen contenidos, y horario en formato online. Interacción continua con los alumnos (clases y dudas) por vía telemática. |
| TIPO B – CLASES DE PROBLEMAS | 18 | Mismos contenidos y horario pero telemáticamente. |
| TIPO C – PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA | | No hay |
| TIPO D – PRÁCTICAS DE LABORATORIO | | No hay |
| TIPO E – SALIDAS DE CAMPO | 10 | Viaje a Madrid (CEHIPAR Y ETSIN) anulado. Se debería ofrecer a los alumnos la posibilidad de realizarlo el próximo año. Se podrán utilizar esas horas como clases de dudas. |
| TIPO X – CLASES DE SEMINARIOS | | No hay |

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
|---|-------------|--------------------------|-------------|
| SISTEMA INICIAL | Ponderación | SISTEMA UTILIZADO (B) | Ponderación |
| Examen oficial presencial | 70% | Examen oficial "online" | 70% |
| Ejercicios propuestos y seminarios | 30% | Prácticas vía telemática | 30% |
| | | | |

| | |
|----------------------------|--|
| TUTORIAS | Atención a los alumnos virtualmente cuando éstos lo solicitan |
| REVISION DE CALIFICACIONES | Se comunicarán a los estudiantes las calificaciones por vía telemática. Se les proporcionará- por medios virtuales- sus contestaciones corregidas para su revisión |

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.

- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.